

Canonjia del S.^{to} J.
Juan Jose Diaz Franco.

En este Ayuntamiento se ha visto un Oficio que del Sr. D. Juan Jose Diaz Franco, por el que hace presente haverle S. M. agraciado con una Canonjia de las de la Insigne Iglesia Catedral del S.^{to} J. de Patricio de esta Ciudad, la que ofrecio a la disposicion de este Ayuntamiento, de lo que inteligencia da esta Ciudad Acordó quedar entendida y que se le confiere adho S.^{to} por los Cavalleros Comisarios de legacias, dandole las devidas gracias por la atencion que le ha merecido.

Gracia del Nino.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por Christoval Santos Gomez vecino de esta Ciudad y Abastero de vino en ella en el corriente año al que acompaña una justificacion hecha en la Villa de Cahaguan y un testimonio dado en la de Buitas sobre los precios a que estan en el dia los Vinos en dthos Pueblos, y con esperanzas de que lo tengan mayor. Suplicando a esta Ciudad que atendiendo a ser en la actualidad tan subidos, se sirva fijar el precio a que se deva vender en los primeros quince dias del entramte mes de Noviembre, de que enterada esta dtho Ciudad Acordó fijar a cada asumbre de vino que se consume en el referido mes y portodo él a veinte y dos quattos.

Calicata.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por los Behedores de Panaderos por si y a nombre de los demas de su gremio, en que solicitan se les haga la Calicata para el gobierno del precio del pan, de trigo mas mediano y comun, y habiendo esta Ciudad acordado en Cabildo de carne del corr. que se hiciese dtho Calicata y dando para ello su comision bastante a los Cavalleros fieles ejecutores, D.^{no} Valentin Berlinguero Regidor, Narciso Parcia de Alcaraz y Dines Antonio Garcia Diputados del Comun, y D.^{no} Sebastian Alonso Marinero Judio Perceptor, resultaron de la referida Calicata ciento y diez y ocho libras de Pan, en cuya virtud Acordó se les haga